

Saf: 839	Jurisdicción: 70
UOC: Dirección de Compras - UNLa	
Domicilio: Av. 29 de Septiembre 3901 - R. de Escalada (CP 1826)	
Provincia: Buenos Aires	
N° CUIT: 30-68287386-4	
E-mail: compras@unla.edu.ar	
Tel: 5533-5600 Int 5624/ 5625/ 5638/ 5657/ 5659/5750	
Directo: 5533-5698	

Orden de Compra			
Número:	12/11/114	Ejercicio:	2021
Fecha:	12/11/2021		
Vigencia Orden de Compra Abierta			
Desde:		Hasta:	
Opción a prórroga:	NO		

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo:	Contratación Directa	N°:	76/21	Ejercicio:	2021
Causa de Contratación Directa: Compulsiva Abreviada por Monto - Art. 25, inc. d), Ap. 1 del Decreto Delegado N° 1023/01 y Art. 14 y 15 del Anexo del Decreto Reglamentario 1030/16.					
Modalidad:	Sin Modalidad				

EXPEDIENTE N°: 73/21s - "Compra de Ropa de Trabajo y Elementos de Seguridad"

ACTO DE ADJUDICACIÓN Resolución Rectoral N° 399/21

De fecha 09 de Noviembre de 2021

DATOS DEL ADJUDICATARIO

Señores:	RONCHESE DINA				
CUIT N°:	27-02935023-5	IVA:	RESP. INSC.		
Domicilio:	AUSTRIA 1828				
Localidad:	CABA	Prov.:	CABA	C. P.:	1425
Teléfono:	4821-2659	Fax:	-	E-mail:	solyseguridadeindumentaria@gmail.com
Observaciones:	-				

Detalle de la orden de compra

Reng	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	MARCA/MODELO	Pcio. Unitario	Pcio. Total
1	22	Unid.	Ambo para mujer, Según Anexo I - Especificaciones Técnicas.	ARCIEL	\$ 4.589,00	\$ 100.958,00
		Total:				\$ 100.958,00

Servicio:

Observaciones del ítem:

Observaciones del catálogo:

Especificación técnica:

Despiece:

Tolerancia:

Datos de la solicitud de provisión:

Frecuencia: Cantidad Mínima: Cantidad Máxima:

Observaciones: -

Fecha de entrega: 10 días hábiles desde la emisión de la presente Orden de Compra.

Observaciones: SE ADJUNTA ANEXO TÉCNICO Y DE TALLES. Sin perjuicio del otorgamiento de la recepción definitiva cuando el adjudicatario hubiere dado estricto cumplimiento a las bases de esta llamado y a esta Orden de Compra, durante un plazo que no excederá 30 (treinta) días corridos desde la entrega de la mercadería, la Dirección de Recursos Humanos podrá convocar por única vez a los adjudicatarios para que concurren a la Universidad a realizar cambios de talles de la mercadería que se requieran (sin cargo). La mercadería cuyo cambio se requiera deberá estar en perfecto estado de conservación y sin uso. La Dirección de Relaciones Laborales emitirá una comunicación en la que se detallarán todos los cambios requeridos y los días, horarios y lugar donde se producirán los cambios.

Lugar de entrega: **Calle Interna Pablo Nogués S/Nº, Remedio de Escalada, Edificio J. Hernández, Dir. de Relaciones Laborales. Fletes, acarreos y descarga por cuenta del adjudicatario. De Lunes a Viernes de 11:00 a 17:00 hs. PREVIA COORDINACIÓN CON LA UNIVERSIDAD.**

-Los productos/códigos de activación (o equivalentes) deberán entregarse con remitos (o documentación equivalente) en los que deberán constar, indefectiblemente, los números de orden de compra y de expediente al que pertenezca la entrega, junto con el detalle de cada uno de los productos (descripción de la Licencia y número de serie en caso de corresponder). Sin excepción.

- Los **remitos** (o documentación equivalente), deberán confeccionarse por triplicado, correspondiendo el original para el adjudicatario, el duplicado para el área en la cual se efectuó la entrega, y el triplicado para la Dirección de Compras. Éste último, **deberá ser presentado en la Dirección de Compras inmediatamente después de efectuada la entrega de la mercadería.**

- A los efectos de computar los plazos para la recepción definitiva de los bienes entregado, se tendrá como fecha de recepción provisoria aquella que acusare el sello de la Dirección de Compras colocado una vez que el remito, debidamente conformado por el área solicitante, es presentado en sus oficinas.

Observaciones: La conformidad de la recepción definitiva se otorgará dentro del plazo de DIEZ (10) días, a partir de la recepción por la Dirección de Compras del remito o del momento en que se encuentren activas las licencias (lo que ocurra último), según el artículo que antecede. Una vez otorgada la recepción definitiva, se cursará comunicación al adjudicatario poniendo en su conocimiento tal circunstancia y emplazándolo a confeccionar y presentar la factura correspondiente dentro de los 2 días hábiles de emitida la notificación. Serán rechazadas todas las facturas que se pretendan entregar/remitir cuando no se hubiere notificado la recepción definitiva.

Unidad de medida:			
Cantidad:			
	Importe total:		\$ 100.958,00
	Importe IVA:		
% Bonificación:	Importe Bonificación:		
	Neto:		\$ 100.958,00

Motivo de la bonificación:
Son pesos: Cien Mil Novecientos Cincuenta y Ocho

Condición de pago: 10 (DIEZ) días a partir de la presentación de la/s factura/s, conforme lo dispuesto en el PByCP y siempre que se hubiere otorgado la recepción definitiva (Contra presentación de recibo oficial).

ENTREGA ÚNICA:

Fecha:	Lugar:	Observaciones:
--------	--------	----------------

IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA

R.0001.003.010.000.16.55.09.01.00.01.2.2.2.0000.1.21.3.4

Alejandro Dajud
Director de Compras
Universidad Nacional de Lanús